

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 1 de 20

ACTA ORDINARIA N° 95-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria N° 95-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 23 de febrero del dos mil veintidós, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Andrey Zúñiga Sáenz -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Rosales Segura -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Alcaldesa: Yanina Chaverri Rosales -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Rocío Soto Varela (regidora suplente), Elmer Uva beita (síndico propietario), Freddy Zúñiga Artavia (síndico propietario), Luis Duarte Fonseca (síndico propietario), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Subinte. Gilberth Valverde Retana, jefe de Delegación Policial de Osa. Asunto: Presentación del nuevo Director de la Fuerza Pública de la Región Brunca Sétima-Brunca.

Punto 2. ADI de Palmar Norte. Asunto: 1. Control de las partidas específicas con cargo al presupuesto nacional y su respectivo reglamento y punto 2. Parque Palmar Norte.

Punto 3. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM. Asunto: Mostrar la propuesta y explicar las líneas de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, capacitación y asesoría buscando poder ofrecer soluciones integrales al gobierno local.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°94-2020-2024.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White que realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Subinte. Gilberth Valverde Retana, jefe de Delegación Policial de Osa. Asunto: Presentación del nuevo Director de la Fuerza Pública de la Región Brunca Sétima-

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 2 de 20

Brunca. -----

El Comisionado Luis Ortega Campos: -----

Buenas tardes, señores del concejo municipal, señora alcaldesa y ciudadanos del cantón de Osa, para mi es todo un gusto presentarme hoy aquí. La idea de venir hoy es porque hubo un cambio de directores regionales en los últimos días y era ponernos a la orden de ustedes, de este concejo municipal, sabemos que el trabajo desde las municipalidades es muy importante, la articulación que se lleve entre Fuerza pública, Municipalidad y demás instituciones es esencial para el desarrollo de la seguridad ciudadana. Sabemos que hay inseguridad en todos los cantones, contamos con recursos limitados, sin embargo nuestro deseo particularmente es poder hacer un trabajo en conjunto. La única manera de derrotar a la delincuencia es uniéndonos las instituciones públicas, comunidad y todos los actores sociales dentro del cantón para poder mejorar, ustedes son los que nos dirán dónde están las dificultades en la seguridad ciudadana porque es la gente que vive en el sector. Es importante crear convenios, crear articulación, ahora viene un programa que creo que en este cantón esta, que es "Sembremos Seguridad", esto se va a realizar en todos los cantones, nada más que va a ir poco a poco, se pretende hacer mesas de articulación para ver como mejoramos, a la misma vez ver la implementación el sistema de cámaras en algunos cantones, porque vienen a crear mayor seguridad, es un medio disuasivo de la delincuencia. La seguridad es integral y debemos trabajar para todos los cantones, este es un sitio sumamente turístico, es un sitio donde hay un gran desarrollo social, pero también sé que los problemas no dejan de existir. Nosotros como dirección regional tenemos limitaciones, algunos son con el grupo de efectivos, uno de los grandes que tenemos es destinar muchísimos recursos a ciertas zonas de conflictos que se han dado, especialmente con poblaciones vulnerables, sin embargo, hemos tratado de maximizar recursos, también tenemos problemas de vehículos. La idea es un día poder trabajar con ustedes, siempre ha dicho que la municipalidad es un crisol de la democracia, que es la parte más representativa del pueblo. Siendo así nos ponemos a sus órdenes, queremos trabajar en conjunto, tanto con el concejo municipal como con la señora alcaldesa, para ir mejorando y que tengan esa confianza de poderse acercar, tanto a mi teniente o a mí personas para poder mejorar y poder ver las zonas de delincuencia. Estamos creando un grupo operativo, que es la dirección de Inteligencia Policial; les agradezco mucho sus recibimiento. –

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----

Buenas tardes, un agradecimiento profundo, mi consulta es esta. Se sabe del déficit de recurso humano que ustedes tienen. Pero usted como director, que posibilidades tiene de hacer esa solicitud, hace muchos años cuando éramos solo cinco distritos, se presentó una moción, se hizo una solicitud que necesitábamos 100 efectivos en el cantón de Osa, 20 motocicletas y así un montón de situaciones, sin embargo, a este momento no hemos sentido y cuando las personas llaman a la fuerza pública se dice que solo hay un vehículo, no podemos, anda en tal parte. Se que ustedes hacen el esfuerzo sobre humano, pero no sé si ahora con la nueva administración, don Luis Ortega, de verdad pedirle que interponga sus buenos oficios, para que en el cantón de Osa y en los seis distritos, podamos tener esa suplencia de personal. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----

Buenas tardes, hace poquitos días en Palmar Norte se cerró la delegación de Palmar, a mí me gustaría en concreto usted nos dijera si tienen alguna propuesta para Palmar, si piensan reaberturarla o simplemente nos vamos a quedar con la delegación de Palmar Sur. -----

El Comisionado Luis Ortega Campos: -----

Para contestar la primera pregunta, de una mayor cantidad de efectivos, en este momento tenemos a nivel nacional, tiene problemas presupuestarios para contratar más efectivos, decirle que van a venir más efectivos es decirle algo que no es cierto, aquí vengo a hablarles con la verdad, tenemos que redoblar esfuerzos, una de las tantas propuestas que me estoy haciendo y que estoy haciendo tanto al señor ministro, como al director general de la fuerza pública es arreglar los vehículos que tenemos en mal estado. Creo que con los efectivos que tenemos podríamos cubrir más si tuviéramos en mejor estado, el gobierno está haciendo un gran esfuerzo y eso lo he podido constatar para poder arreglar diferentes tipos de vehículos. La idea es arreglar esos vehículos, identificar los puntos donde hay mayor delincuencia con el DIPOL y a la misma vez tratar de hacer un trabajo más efectivo con esos dos elementos. En



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 3 de 20

cuanto a la delegación de Palmar Norte, si hemos estudiado la zona, por ahora vamos a tener es patrullaje, lo he conversado con mi teniente, pero hasta que allá un presupuesto diferente podremos reubicarnos de lugar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

En una reunión con el ministro Maicol Soto, en la iglesia católica de Palmar Norte, se trató el tema, de cómo podíamos hacer para darle apertura a la Delegación de Palmar, ya nosotros profundizando el asunto y viendo como está la situación de como está la estructura, que hay que hacer algunos avances en planos, escrituras, es un poco difícil para algunos entes referirse al tema, tendríamos que empezar de cero, primero poniendo en orden la situación del inmueble y luego profundizar ya en lo que es el desarrollo, don Joaquín me acompañó un día de estos y tuvimos viendo ese tema ahí en la delegación. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Muy buenas tardes, creo que el tema es parte de nuestra seguridad, el tema que se habla del poco material humano que tenemos es a nivel nacional, la problemática que tenemos a nivel distrito segundo, que es el centro de población más grande y comercial del cantón de Osa y en otras instancias la fuerza pública busco apoyo en las asociaciones de desarrollo, en la misma municipalidad, en grupos organizados el mecanismo de tan siquiera darle una vida aunque fuera paliativa, en hacerle ciertos arreglos a la delegación de Palmar Norte, todo lo contrario, siento que ahora si lo perdimos totalmente, porque en lugar de buscar una solución lo que veo es que ahora lo que están es demoliéndola, el tema de la guardia rural de las instalaciones de Palmar Norte es un problema que data de 25 a 30 años y siempre hemos buscado una solución y al final de cuentas le damos vuelta y no llegamos a nada. Nunca hubo un presupuesto también se dijo que el terreno no estaba a nombre del Ministerio Público y este no podía hacer una inversión dentro de un terrenos que no fuera de ellos, entonces nunca lo vamos a tener. Entonces siento que aquí es articular con todas las instancias, con Camaras de Comercio, Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad y para esos estamos nosotros aquí y me gustaría que ahora que usted vino, formar una comisión de vigilancia, una comisión de ver como buscamos las soluciones, no podemos sentarnos y esperar que el gobierno central nos lo solucione. -----

El Comisionado Luis Ortega Campos: -----

El venir aquí, a esta reunión con el concejo municipal, tiene dos propósitos, uno es presentarme y el otro es crear ese vínculo con ustedes, porque sé que ustedes tienen comisiones de seguridad ciudadana y esas comisiones nos han ayudado durante mucho tiempo, esos convenios revivirlos, creo que es importante ese trabajo en conjunto y no ser un actor ausente allá en Pérez Zeledón donde está mi oficina y que ustedes ni me conozcan, la idea es venirme a reunirme con ustedes, reunirme con las fuerzas vivas y estar muy de cerca con la municipalidad para poder ver todos esos problemas y de revivir todas esas alianzas estratégicas, esa es la única forma y a la vez es invertir en el mismo pueblo. En cuanto a la delegación de Palmar Norte, creo que ustedes están con la Casona y eso lo que tenía era una orden sanitaria. -----

Teniente, Gilbert Valverde Retana: -----

Buenas tardes, la delegación de Palmar Norte, tenía 20 a 25 años de tener una orden de clausura por parte del Ministerio de Salud, como estábamos hablando entre instituciones más bien fueron benevolentes, venían dando chance, pero llego el momento que no se pudo más, yo hablaba incluso con el presidente del concejo la semana pasada, que empezando con el inmueble que no está a nombre de nadie, ni de la asociación de desarrollo, ni de la muni, ni del ministerio de seguridad pública, sino que es un terreno que es del estado, entonces, nadie más interesado que este servidor que pudiéramos solucionar el asunto, pero pasaron 25 años y nadie busco soluciones, probablemente nosotros seamos los más culpables, ojala y esto sirva para replantear y poder formalizar y que podamos tener una delegación en Palmar Norte. Ahorita estamos en Palmar Sur, con el mismo recurso que estaba en Palmar Norte, de momento está pendiente una rendición de cuentas con el concejo municipal que ya la tenemos casi preparada y que podríamos incluso ahondar en estos temas que tocaba el señor, en estos temas de la delegación policial y en otros temas varios que tienen que ver con coordinaciones, con alianzas como decía el señor director, más bien con el secretario en los próximos días voy

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 4 de 20

a sacar un espacio, para venir a rendir cuentas. No va a ser fácil digerir de que el puesto está cerrado, pero estamos a la orden, si hay alguien interesado en hacer las cosas de la mejor manera es este servidor y el director y esa tarea la tenemos con el personal también. -----

El síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez: -----

Muy buenas tardes, la preocupación mía es la misma que les exponía la compañera Sonia, con respecto a la inseguridad ciudadana que tenemos, en nuestro distrito de Ciudad Cortés, últimamente se ha estado incrementando casi al mil por mil, los hurtos pequeños, pero al fin de cuentas son hurtos, hay un aumento increíble de personas indigentes que son los que realmente los que hacen daño en nuestra comunidad. Pedirle al director regional, que, si existe una posibilidad de que se nos refuerce de alguna forma, en algún momento, cuando se presentan estos incrementos, porque no es como que diario, sino que hay momentos en que esto se viene como una ola. -----

La señora vicepresidente, Damaris Guadamuz Castro: -----

Muy buenas tardes, en realidad aprovecho para felicitarle, el tema de la seguridad ciudadana en nuestro cantón es de vital importancia, sabemos que el crecimiento poblacional así lo amerita, está el tema de la Península de Osa allá en Drake, vemos como están ellos, donde los albergan. Quiero aprovechar, el tema de nuestra niñez y adolescencia, que el viaje seguro hacia sus centros educativos siempre este presente en ustedes y desde luego no solo es el viaje sino la permanencia, porque siempre hay alguno merodeando los centros educativos, muchísima gracias. -----

La alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: -----

Muy buenas tardes, bienvenidos, he tenido el placer de trabajar y de estar en grupos con el teniente Gilbert Valverde, comunicarle que nosotros si tenemos el programa de “Sembremos Seguridad”, eso se hizo a principios del año pasado, el existe, nosotros hemos estado trabajando en ese plan desde más o menos unos dos o tres años que existe la comisión de seguridad cantonal y hemos venido en recuperación de espacios, en algunas reuniones también con funcionarios de otras entidades, hemos hecho grandes alianzas con ustedes y lo que pretendemos es darle continuidad, lo hemos tenido relegado un poquito desde finales del año pasado no nos hemos vuelto a reunir, pero si vamos a retomar la comisión de seguridad cantonal porque es sumamente importante. Vamos a estar atentos y cuando ustedes gusten mis oficina están abiertas y ahí podemos conversar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Yo iba a hacer unas preguntas, pero como dijo el señor lo podemos hacer diferente y vamos a dar un espacio, he estado pensando en dejar una audiencia para la tercera semana de marzo de 2022, el 16 de marzo a las tres y treinta para la rendición de cuentas y tal vez ver unos asuntos. -----

La alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: -----

Lago que también queríamos analizar y ver, porque no es solamente la oficina de Palmar, también es la oficina de Sierpe que tiene orden de desalojo, esta Drake que tenemos problemas serios, es muy importante porque el tema de seguridad en Drake nos tiene muy preocupados y también estuvimos en conversaciones con señores de San José para la naval que estábamos viendo el tema del terreno, pero si es importante que nos reunamos y veamos todos esos temitas. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Aquí hay un tema que me preocupa un montón, ese terreno no tiene dueño, Yanina ese un trabajo donde nosotros tenemos que tomar posesión, tenemos que empezar a ver cómo hacemos por medio de una declaración posesoria, el medir y sacarle un plano, para tan siquiera decir el día de mañana aquí hay una propiedad que es municipal y se la podemos ofrecer al ministerio, para que pueden crear su infraestructura, pero nosotros tenemos que tomar posesión, en el momento que ellos salgan de ahí, téngalo por seguro que eso va a ser guarida de otros más. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Creo que lo más conveniente sería formalizar o una audiencia o una mesas de trabajo exclusivamente para ese tema, porque el tema es muy extenso, doña Yanina presento dos cosas que son muy importantes, no solo ver en ese tema la delegación de Palmar, si no también



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 cuales otras delegaciones del cantón están en condiciones similares, para cuando se empiece
2 a trabajar con ellos, comenzar a manjar todo a la vez. Lo que podemos hacer nosotros es tomar
3 un acuerdo nosotros, para que la parte correspondiente empiece de una u otra forma a hacer
4 la tramitología correspondiente, para que a como dice usted, que nadie se posesione de un
5 inmueble que prácticamente es de la municipalidad. -----
6 El Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo, Municipalidad de Osa: -----
7 Buenas tardes a todos, con respecto al tema de la tenencia de la tierra, donde se encuentra el
8 edificio de la Fuerza Pública el terreno no está inscrito, creo que con eso tenemos bastante
9 que trabajar. -----
10 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
11 Por eso hay que nombrar una comisión o tomar un acuerdo para que ustedes empiecen a
12 trabajar en el procedimiento indicado. -----
13 El Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbanismo, Municipalidad de Osa: -----
14 Obviamente en lo interno de la municipalidad iniciamos bajo las órdenes de la señora alcaldesa,
15 y que ustedes tomen el acuerdo correspondiente para ver qué es lo que se va a hacer con el
16 terreno como tal. -----
17 El Comisionado Luis Ortega Campos: -----
18 Agradecerles a este concejo municipal y a todos los actores sociales dentro de este recinto por
19 habernos recibido, así mismo el 16 de marzo voy a tratar de ponerlo en mi agenda para
20 acompañarlos, que veamos la operabilidad de Palmar que es importante y vamos a retomarlo,
21 a la misma vez tal vez podamos sacar algo sobre el terreno y ver que opciones tenemos, para
22 ver en que podemos mejorar en ese aspecto y sé que es una gran preocupación y la comparto
23 de lo del terreno, pero creo que ese día vamos a venir mejor preparados, para poder asumir
24 ese tan importante tema, muchas gracias a todos. -----
25 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
26 Quiero agradecerles a ustedes y como dijo Joaquín es como uno de los temas principales y
27 más importante, no solo para la comunidad de Palmar Norte, si no para el cantón de Osa,
28 entonces nosotros de aquí en adelante en conjunto con la señora alcaldesa, vamos a tener
29 esta audiencia y vamos a darle seguimiento, si hay que hacer mesas de trabajo conforme va
30 avanzando el tema lo vamos viendo. Agradecerles la presencia a ustedes y que tengan muy
31 buenas tardes. -----
32 Punto 2. ADI de Palmar Norte. Asunto: 1. Control de las partidas específicas con cargo
33 al presupuesto nacional y su respectivo reglamento y punto 2. Parque Palmar Norte.
34 El señor Oldemar Quesada: Buenas tardes tengan todos, soy el vicepresidente de la
35 Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte y créanme que es un gusto tremendo volver
36 a estar aquí con ustedes en éstas sesiones ya que teníamos mucho tiempo de no estar
37 presentes acá haciendo gestiones con ustedes debido a la pandemia, 15 minutos después de
38 esperar casi dos años...vamos a ver cómo la resumimos, pero entonces tendrían que darme
39 tres sesiones, unas tres audiencias seguidas para poderles comentar todas las situaciones que
40 tenemos, pero vamos a ver cómo lo resumimos. En primera instancia yo quiero felicitar al
41 Concejo Municipal por la bonita labor que están haciendo en la comunidad de Palmar Norte a
42 través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, lo que es el cordón y caño en el centro de Palmar
43 Norte, felicitarlos también por el bonito proyecto que hicieron de la acera perimetral de la
44 escuela Eduardo Garnier, aunque no se ha terminado...hay pendientes por finiquitar unas
45 terminales, unas bajadas que se hicieron un poco abruptas y que se vieron con la encargada
46 de la Unidad Técnica y vamos a esperar que se terminen, esperamos en Dios que todo salga
47 bien, igualmente la labor que han hecho de quitar un par árboles que estaban amenazando la
48 vida de un montón de gente en el parque de Palmar Norte, yo entiendo que falta mucho por
49 hacer en ese parque, pero por lo menos ya se están quitando algunos de los peligros que
50 teníamos. Estamos aquí para tratar tres temas en específicos: uno, es el tema de las partidas
51 específicas que casualmente escuchábamos en una sesión hace un par de semanas, en donde
52 el compañero y amigo programador estuvo dando una rendición de cuentas sobre ese aspecto.
53 La ADI de Palmar Norte tiene dos proyectos de ésta misma ley que no se han ejecutado, bueno
54 hay una que prácticamente no es necesario hacerlo hay que cambiarle el destino porque uno
55 de ellos era reconstruir aquellas alcantarillas en donde se hacía el Festival del Río, en la

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 6 de 20

primera intervención que hizo la Unidad Técnica corrigieron ese problema, entonces ese dinero que fue asignado a la Asociación de Desarrollo de Palmar Norte tenemos que cambiarle el destino para hacer uso de esa partida específica, pero también tenemos otra partida específica del 2020 que fue asignado y son con 7 millones y algo, que lo habíamos acordado comprar algún tipo de equipo para la asociación, se hicieron las gestiones en varias ocasiones, se entregaron las futuras proformas para hacer las compras del equipo que ocupábamos, por ahí se nos informó que se habían extraviado y entonces se volvieron a hacer las facturas, se volvieron a presentar y hemos estado insistiendo aquí con el compañero Ernesto y en un principio nos decía que estaban para junio-julio del año pasado, pasó junio y julio del año pasado y nada de los materiales, vinimos nuevamente y nos dijo que en setiembre, después que en octubre, después que en diciembre y hoy ya estamos en febrero y no tenemos acceso. Lo curioso es que en el informe que él entregó acá en la sesión pasada dice que prácticamente están a un 100% con la entrega de partidas específicas y nosotros estábamos ahí con esos proyectos y todavía no nos ha llegado nada y no sabemos en realidad qué ha pasado, me gustaría que nos informen qué ha pasado con esto, sentimos que algo nos están cobrando a nosotros en Palmar Norte, qué es lo que está pasando con Palmar Norte que prácticamente no nos dan pelota, disculpen la expresión hablando así coloquialmente, eso nos tiene molestos porque hemos tenido algunos ofrecimientos por parte de la Municipalidad y al final no se cumplen, pero también somos conscientes que hay muchos compromisos, que ustedes han tenido problemas con toda ésta cuestión que se les ha venido encima, pero también ocupamos caminar, gestionar, necesitamos avanzar en los proyectos, quisiera que me dieran una aclaración en ese tema para luego entrar a los demás temas. ¿Quién me puede? -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ¿Oldemar ese es el primer tema que dice partidas específicas? -----

El señor Oldemar Quesada: Sí señor. -----

El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: Señor presidente si quisiera saber los tres temas porque cuando solicitaron audiencia solo anotaron dos temas: partidas específicas y el parque de Palmar Norte. -----

El señor Oldemar Quesada: Es correcto. -----

El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: ¿Y cuál es el otro tema?, porque hay que alterar el orden del día porque eso no está dentro la agenda. -----

El señor Oldemar Quesada: Es con respecto al dique, un tema muy importante. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ¿Son tres temas? -----

El señor Oldemar Quesada: Lo de partidas específicas, el parque de Palmar Norte y los diques.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Entonces en este caso sería Ernesto para ver que nos dice de ese tema primero de partidas específicas. -----

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional: Buenas tardes. Como bien lo indicó el compañero hace una semana se hizo el informe anual acerca de la ejecución y cumplimiento del Plan Operativo Anual Municipal, efectivamente donde yo dije que estamos llegando al 100% de la ejecución de las partidas específicas. Para el año 2021 teníamos alrededor de 11 partidas específicas para ejecución, para éste año solo vamos a tener cuatro partidas que ejecutar, por eso es que hablo de que estamos llegando al 100% de la ejecución de las partidas específicas y éstas cuatro partidas específicas, voy a hablar de una que es la de la escuela de El Progreso de Drake, que ya es de conocimiento de ustedes que está en modificación por parte del síndico, es una partida que no se va a poder ejecutar hasta que no se hagan los cambios correspondientes, está también la compra del equipo mobiliario tecnológico de la ADI de Palmar Norte, está también lo que se propuesto en su momento a la ADI y al Concejo de Distrito que es el alcantarillado que ya fue intervenido por la Unidad Técnica que fue una partida que debe modificarse porque no se ha invertido en donde ya se invirtió, pero eso es un proceso que deben hacerlo ellos y no yo como facilitador del proceso, está lo que es la segunda parte de lo que es mantenimiento del parque de Barrio San José en Ciudad Cortés y que le interesa mucho a don Jorge que está también detrás de eso que ya hablamos y que son alrededor de 2 millones que faltan por ejecutar y que la compañera ya está trabajando en eso para asignar los códigos presupuestarios y proceder a lo que es la ejecución del mismo, entrando en materia la partida específica dos o para éste POA es el segundo proyecto, no importa el orden en que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 7 de 20

1 está acomodado eso no es la prioridad, el año pasado no se ejecutó por dos razones: primero,
2 como reitero, eran 11 partidas específicas, fue un proceso muy tedioso muy largo las
3 contrataciones administrativas y fuimos ejecutando conforme las organizaciones fueron
4 presentando la información completa que se les solicitó, en su momento yo les dije a ustedes
5 que no me habían presentado en su momento las proformas, ocupó eso para poder ejecutar y
6 me lo presentaron hasta en mayo cuando ya las otras organizaciones habían presentado sus
7 proformas de ellos, entonces ya la lista y la prioridad de ellos ya estábamos trabajando en eso
8 y los procesos de contratación ya estaban sumamente adelantado y eran muy tediosos y por
9 eso no se pudo ejecutar en su momento y tampoco no es porque no se quiso sino es que los
10 tiempos de contratación no daban para la ejecución y lamentablemente a como me iban
11 presentando las proformas, las compañeras iban trabajando para poder ejecutar las partidas
12 específicas y en su momento no se presentó sino se presentó en mayo, fue una de las últimas
13 proformas que se presentaron y por eso no se pudo ejecutar por ese motivo, pero el dinero
14 ahí está, traigo también el acuerdo que fue celebrado el 30 de mayo de 2019 y sí era un monto
15 de 7 millones y resto, pero es un monto de proyección no es un monto asignado ya como tal.
16 El presupuesto ya asignado para esta partida específica es de 5 744 092, ese es el monto real
17 que hay para esta ejecución y ya se está trabajando en ese presupuesto para presentarlo y
18 poder ejecutar en lo que va de este año. Entonces, hay está lo de la compra del mobiliario, no
19 es que no se ha querido es que las proformas llegaron de último, por eso es por lo que no se
20 puedo trabajar en tiempo y forma y está el compañero Hector de testigo que el proceso fue
21 muy tedioso. Muchos de los síndicos le dieron seguimiento a eso y vieron que los procesos se
22 quedaban infructuosos porque las empresas no se presentaban o porque el monto no
23 alcanzaba porque los precios habían subido, eso sería la explicación del por qué no se ejecutó
24 y porqué se va a ejecutar hasta ahora. En el acuerdo dijeron lo de la distribución, en el
25 reglamento de partidas específicas hay una comisión mixta que integra el gobierno y esa
26 comisión mixta es la que define la distribución de las sumas globales destinados a los
27 presupuestos de las partidas específicas, no es la municipalidad ni yo como planificador ni la
28 alcaldesa, éstos montos ya vienen asignados desde hacienda y por último indicar que desde
29 que inició la pandemia 2020 – 2021 no se volvió a asignar presupuesto para partidas
30 específicas, entonces para éste año si logramos ejecutar éstas partidas específicas con las
31 modificaciones, en los próximos años ya no va a existir éste programa porque no se están
32 girando presupuestos para partidas específicas. -----

33 El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: Para reforzar un poco lo que dice
34 Ernesto sobre la presentación de la ejecución de partidas específicas para este año, entiendo
35 que, para la próxima semana, si Dios quiere y lo permite, se va a presentar el primer
36 presupuesto extraordinario, el número 0, que tiene que ver con estas partidas específicas, ese
37 presupuesto extraordinario se presenta al Concejo Municipal y creo que éste no se envía a la
38 contraloría. -----

39 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: No. -----

40 El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: No se envía a la Contraloría porque
41 éstos montos ya están aprobados, con respecto al monto de la partida específica esa de Palmar
42 que anteriormente eran 7 millones y ahora son 5, eso es porque cuando envían las partidas
43 específicas ésta comisión mixta de gobierno envía un monto global, al final cuando ya viene la
44 ejecución de la partida específica como es por recaudación entonces como el dinero total no
45 les entra lo que hacen es rebajarles el monto distribuido y ese es el monto el que hay para
46 ejecutar. -----

47 El Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional: Eso sería, no sé si tienen alguna
48 consulta. -----

49 El señor Roger Portuguese: Buenas tardes, gracias por recibarnos, mi nombre es Roger
50 Portuguese, yo soy el fiscal de la Asociación de Desarrollo, Ernesto básicamente con esa partida
51 específica de lo que es compra de mobiliario y equipo para la Asociación de Desarrollo de
52 Palmar Norte, que son 5 millones y un poquito por ahí, según lo que entiendo es que ya
53 estamos en el proceso que se va a adjudicar el dinero o se está recibiendo por parte de la
54 municipalidad las personas que pueden participar para hacer la compra del bien. ¿Para ser
55 exacto esa sería la meta número 11 que usted explicó la vez pasada, que es por 5 744 092

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 8 de 20

1 compra de mobiliario y equipo tecnológico? -----
2 El Lic. Ernesto Gonzalez Rojas, Planificador Institucional: No, se hace lo que es la elaboración
3 del presupuesto municipal, lo que es el POA, el POA como tal es ya ver éstos cuadros en donde
4 nada más se hace el monto y a qué proyecto pertenece, el presupuesto es lo que las
5 compañeras y mi persona en conjunto realizamos, por ejemplo a qué pertenece la computadora
6 y la impresora, en cantidades, precios y total y hay un código presupuestario, según hacienda
7 hay un diccionario de presupuesto y las compañeras me colaboran con eso para ver en qué
8 código va, cuando ya tengo asignado éste código y lo de presupuesto armamos lo que es el
9 plan operativo que es el primer presupuesto extraordinario 0 que se va a venir a presentar la
10 próxima semana para que sea aprobado por el Concejo y hace poder hacer utilidades o
11 recursos, una vez aprobado éste presupuesto 0 se notifica y ya podemos hacer la gestión
12 correspondiente a lo que es la contratación administrativa que se da por SICOP, el tiempo de
13 duración va a depender mucho de lo que encontremos en el proceso de contratación
14 administrativa, que las empresas no apelen. Esta proforma que ustedes me presentaron en su
15 momento ya solicité a la empresa para que me la actualice porque los precios son del año
16 pasado porque los precios se mueven día a día. Muchos procesos a veces salen infructuosos
17 porque el día que sale la contratación los precios han variado hasta un 50 – 100% su precio
18 original. -----

19 El señor Roger Portuguez: Con el tema de la partida para adquisición para materiales de
20 desfogue, nosotros como asociación estamos trabajando con don Juan que es el síndico,
21 solamente para informarles, porque aquí hay que hacer una modificación y presentarla
22 entiendo que es a la Asamblea y acá, ok presentarla acá y hacer la modificación, hay varios
23 temas ahí que a la comunidad de Palmar Norte ahorita están a flor de piel y creo que podemos
24 hacer una sinergia entre Concejo de Distrito, Asociación de Desarrollo y ustedes, hay varios
25 temas de Palmar Norte que se pueden utilizar para esa partida, muchas gracias. -----

26 El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: Presidente en el tema de la partida
27 específica, en el cambio o la modificación del destino de esos recursos, lo que tiene que hacer
28 el Concejo de Distrito es reunirse, tomar un acuerdo en donde se solicita o se aprueba la
29 modificación del cambio de destino o el cambio de nombre de la partida específica, tramitan el
30 acta y el acuerdo ante el Concejo Municipal, el Concejo Municipal aprueba ese cambio o esa
31 modificación y eso se debe enviar a la Asamblea Legislativa para que ellos en la Comisión de
32 Hacendarios también acuerden esa aprobación y obviamente cambien el destino del proyecto.

33 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ¿Oldemar estamos claros con ese punto?

34 El señor Oldemar Quesada: Sí, muchas gracias, Ernesto por la aclaración, la verdad es que
35 sí estábamos muy preocupados porque se decía que ya estaba llegando al 100% de la
36 ejecución de 11 proyectos y faltaban cuatro en realidad hay un 65% aprobación, pero lo
37 importante es que el presupuesto todavía está y vamos a darle seguimiento porque nos urgen
38 estos materiales para nosotros seguir trabajando con nuestras responsabilidades. Se le
39 agradece la aclaración y nos vamos contentos con la aclaración que usted nos da. El otro
40 aspecto que queremos retomar es lo del parque de Palmar Norte. -----

41 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Veamos lo del dique y después lo del
42 parque. -----

43 El señor Oldemar Quesada: Vamos a hablar sobre el dique de Palmar Norte, que ya gracias a
44 Dios después de tantas gestiones de muchísimas gente y de la Municipalidad y el Comité
45 Municipal de Emergencias, ya se está iniciando en varios sectores, existe también mucha
46 preocupación por parte de la población que no se informan bien y recurren a uno para hacerles
47 un montón de observaciones y ésto más bien podría atrasar, yo lo que sugiero es que podemos
48 socializar un poco el asunto entre Municipalidad, Comisión Nacional de Emergencias y la
49 Asociación de Desarrollo, para informarle a la gente, la gran mayoría de gente no llegó a la
50 reunión de socialización del proyecto porque estábamos en plena pandemia, pero quizá ahora
51 podemos hacer un esfuerzo para informar periódicamente sobre los trabajos que se están
52 haciendo para que la gente esté enterada de lo que se está haciendo y no los tomen por
53 sorpresa. Hay otra situación, yo he estado pensando y me preocupa muchísimo y es sobre el
54 mantenimiento del dique, éste proyecto está para entregarse en diciembre de éste año 2022,
55 esperemos que así sea, se le entrega a la Municipalidad y la Municipalidad será el ente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 9 de 20

encargado del mantenimiento de ese dique, yo lo que quiero sugerir a ustedes es ir pensando en algo para darle mantenimiento porque eso es muy oneroso, después ustedes verán que se puede hacer para darle mantenimiento a ese dique, porque a ese dique hay que darle mantenimiento sino vamos a quedar en lo mismo, lo otro es que mucho material que se va a recabar todavía no tiene un destino específico, podríamos aprovecharlos para rellenar algunas obras que sean de bien social, obras de bien común para la comunidad o el cantón, se me ocurre que se puede gestionar con el ente ejecutor para que todo ese material de relleno sea depositado en el lote que se compró para construir el mercado regional, hacer la gestión quizá para ayudar porque recordemos que ese lote está un poco bajo y quizá le sirva un poco el relleno o ver qué comunidades necesitan material o tal vez con el mismo Ministerio de Obras Públicas y Transportes porque entiendo que en algún momento esa ruta 02 o la 34 se van a ampliar a cuatro carriles, ese material que se va a socavar del río Térraba podría servir ahí como relleno, les dejo la inquietud para que lo analicen o qué se puede hacer porque si en dado caso ese material se va a desaprovechar hay muchas formas de poder darle un buen uso. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Nosotros tenemos que reunirnos con la Comisión Nacional de Emergencias para estos días, ellos se van a reunir con nosotros, pero voy a darle la palabra a Joaquín que es de la Junta Vial y tal vez nos trae algo para explicarnos sobre este tema. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: Bienvenidos ADI de Palmar, en buena hora que están aquí, me uno a las preocupaciones de ustedes porque es una preocupación no solo distrital, sino que cantonal. Lo del dique ayer por cierto tuvimos una reunión con la señora alcaldesa, tal vez no del mismo tema, pero sí íbamos conversando y como que había una sintonía entre ustedes dos, don Alfredo ayer me comunicó exactamente sobre ese tema, de ver la propiedad que se había comprado para el Mercado Regional que podría servir perfectamente este material, parte de este material se va a colocar en el plantel del MOPT aquí de Ciudad Cortés. Ayer socializábamos Alfredo y yo también, acordate que en lo que es la parte del frente de Palmar del puente hacia arriba, bueno los que vimos la maqueta eso lo que lleva es unos aletones que el agua pega y lo va a tirar allá, la idea podría ser de hacer un malecón con el mismo relleno, pero ayer hablaba con don Alfredo y Alex de la Comisión y yo le decía a don Alfredo que deberíamos de formar una comisión por la misma preocupación para poder informar ustedes como Asociación nosotros como Concejo Municipal y la administración, qué es lo que se va haciendo porque el ente ejecutor es la Comisión Nacional de Emergencias, SENARA fue el ente fiscalizador, totalmente de acuerdo con ustedes que exista una comisión de enlace con la Comisión Nacional de Emergencias, con SENARA, con las constructoras y con la Asociación y una Comisión Municipal. Me parece muy bien que se forme una comisión y que uno de ustedes, como mínimo, se integre a la comisión para llevar esa fiscalización y así informar a los administrados porque muchas veces lo mismo que sabe usted lo sé yo y al final no vamos avanzando en cómo va la obra. -----

El señor Oldemar Quesada: Ponerme a la disposición de ustedes en el momento que formen la comisión si yo les puedo ayudar con mucho gusto, sería un honor y un privilegio poner mis conocimientos que tengo sobre ese asunto porque desde un inicio nosotros hemos estado elaborando planes y proyectos para el bienestar del pueblo y del cantón, que sería muy importante socializarlos con ustedes para ver cómo los fortalecemos y ver de qué manera los ejecutamos, cuenten conmigo cuando gusten. -----

El otro punto es un punto bastante añejo ya, es sobre el parque de Palmar Norte, ya llevamos prácticamente seis años y medio desde que se hizo aquel ofrecimiento por parte del Concejo Municipal del periodo pasado sobre la elaboración de los planos, la maqueta, el presupuesto, pero desgraciadamente a éstas alturas no tenemos todavía un aliciente que nos diga que ya se va a empezar el parque o que ya está el presupuesto, más bien al contrario cada año que pasa cada mes que pasa como lo dijo Ernesto los productos son muy caros y entonces el presupuesto que en aquella ocasión se elaboró que eran 330 millones ya no es factible en éste momento, tengo entendido que también que a ese presupuesto se le ha pegado varios pellizquitos para otros obras pero no se reponen esos dineros que hay para eso ni tampoco hay una perspectiva para cuándo puede estar el total del presupuesto para iniciar las obras,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 10 de 20

1 mientras tanto el parque de Palmar Norte está más deteriorado, más peligroso, más feo hasta
2 da vergüenza decirlo, ahora que ya no está la Fuerza Pública ahora es un lío de delincuencia
3 y de drogadicción que también preocupa mucho porque ya se están disparando los índices de
4 selectividad en Palmar Norte, la semana pasada hubo un herido por Tracopa apuñalado en un
5 asalto, anoche a un muchacho se le robaron 95 mil colones a mano armada y son cuestiones
6 que ya empiezan a preocupar, el parque está lleno de árboles grandes que la verdad que no
7 tienen nada de ornamental, peligrosos, muy poca iluminación, muy poca seguridad, señores
8 necesitamos que retomemos ese asunto y darle una pronta solución a la comunidad de Palmar
9 Norte. -----

10 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: El tema del parque nació de una inspiración
11 muy bonita, el problema es que no tenía contenido presupuestario, no tenía papá ni mamá,
12 porque lo que había que crear era una taza en su momento y era crear un impuesto más,
13 nosotros tuvimos una reunión con doña Yanina, don Alfredo, Porras de la Unidad Técnica y
14 Enid de presupuesto, tuvimos una reunión sobre éste mismo tema y nos dimos cuenta que
15 actualmente anda en un millón de dólares, anda en 630 – 640 millones y lo del pellizquito fue
16 porque se nos vino la pandemia, se nos cayeron los presupuestos, pero gracias a mis
17 compañeros y gracias a la alcaldesa, logramos un acuerdo importante, que Hector nos explique
18 por dónde va el asunto y después vemos lo del acuerdo que se va a presentar hoy. -----

19 El Arq. Hector Sáenz Castro, Director Urbanismo: El parque de Palmar Norte se originó con los
20 planos constructivos como debe de ser, el parque como tal tiene toda la consultaría hecha, el
21 único detalle es que hay que renovar los estudios y los planos constructivos y arrancar, como
22 ente técnico yo ocupé un presupuesto completo para iniciar la obra, ese es el meollo del asunto
23 y por eso es que hemos arrastrado esto por mucho tiempo, el impás que existió en 2020 generó
24 que la inversión subiera y en la cadena de suministros incluyendo la materia de construcción
25 como el hierro, generó una presión muy fuerte y un gran impacto en todo lo que es construcción,
26 saber que en tres o cuatro semanas se multiplicaban los costos, hay un incremento en
27 materiales, ahora el parque con los costos actuales podría andar en 640 millones, claro que se
28 han buscado opciones para poder abaratar la inversión. -----

29 La regidora Tairis Chavarría Vargas: ¿Ustedes para sacar ese presupuesto hicieron alguna
30 contratación, alguna proforma con alguna empresa para que les dieran ese monto? -----

31 El Arq. Hector Sáenz Castro, Director Urbanismo: Lo que se hace es tomar los índices de
32 precios para ver cuánto es lo que se maneja hierro, cemento, eso se encuentra en el INEC. ---

33 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: Lo que pasa es que necesitamos números
34 más reales, una proforma de alguna empresa responsable para que la gente que nos escucha
35 se quede más tranquila, es que hablamos de un millón de dólares y la gente se asusta. -----

36 El Arq. Hector Sáenz Castro: Yo creo que una proforma no es suficiente, tenemos que hacer
37 un estudio de mercado con varias. -----

38 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: Para aclarar que yo a esa reunión de ayer no
39 fui invitada, lastimosamente a mí no me invitan a algunas reuniones, pero me alegra que se
40 haya tomada una decisión, con el diseño del parque, el parque de Palmar da mucho problema,
41 pero me preocupa que ese parque no tenga espacio para los jóvenes, vi una pista de skate
42 pero no todos los jóvenes hacen ska, quizá usted que está metido en el tema nos pueda
43 explicar cuál es el área de ese parque está destinada a recreación. -----

44 El Arq. Hector Sáenz Castro: El parque como tal, bueno se hizo una presentación abierta en
45 donde los diseños no han cambiado, hablamos de que es un parque que cambia y se actualiza
46 de acuerdo al uso de Palmar Norte que es una zona urbana, los parques urbanos involucran
47 muchísimas más personas, cuenta con una cancha multiuso, el skate park, un espacio para
48 niños entre 3-7 y hasta 13 años, un movimiento de tierra, un área cívica el cual se abre a la
49 calle principal, tenemos el paisajismo con árboles de la zona, un adoquinado de colores con
50 diferentes formas en el piso para poder representar la diversidad que tenemos en el cantón, se
51 toma en cuenta la arqueología para poder ubicar las esferas, tratamos de darle a la comunidad
52 un nuevo parque que no ha sido fácil sacarlo. Tenemos un sistema de luz inteligente para
53 consumir menos energía, frente a la Fuerza Pública habrá espacios para los adultos mayores,
54 un quiosco para poder generar actividades. Ojalá el parque logre cubrir a todas las edades, a
55 veces pecamos si a alguien dejamos afuera, pero tratamos de involucrar a todos. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 La regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: Es bueno que usted refresque eso porque la
2 reunión en donde se presentó el proyecto fue hace ratillo, las personas están preocupadas por
3 los jóvenes. -----
4 El Arq. Hector Sáenz Castro: Es una ilusión hasta para uno y se están haciendo grandes
5 esfuerzos para poder sacarlo. -----
6 El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: Me gustaría que Allan le de lectura al acuerdo
7 tomado en este momento. -----
8 La síndica suplente, Vanesa Masis Arias: Yo quería decirle a los que estuvieron reunidos ayer,
9 que a Juan y a mí nos gustaría que nos tomen en cuenta porque a nosotros también nos
10 interesa el tema del parque de Palmar Norte. -----
11 El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: No fue una reunión cerrada, se discutieron
12 varios temas, aquí nadie está intentado ponerse medalla, fue algo que salió de repente, pero
13 si quieren devolvemos eso y hacemos una reunión con todos los actores. -----
14 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Ustedes tienen razón, pero fue algo que
15 salió en medio de otros puntos. Nosotros aprovechamos el momento porque no era una reunión
16 específica del parque, más bien estamos llegando a un consenso. Yo no le veo ningún
17 inconveniente si se reunieron cuatro o cinco, veámosle el lado bueno. -----
18 La señora vicepresidente, Damaris Guadamuz Castro: Felicitar a los compañeros de la
19 Asociación por venir a exponer esos proyectos que aportan al cantón, yo le pediría al arquitecto
20 que incluya la biblioteca pública. -----
21 El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: Va firmada por los cinco regidores. -----
22 La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: Yo creo que es válida la petición que
23 hizo Vanesa, debemos convocarlos más, pero esto surgió de repente y nos sentamos a analizar
24 el tema, esta alcaldía es de puertas abiertas, todos pueden llegar y se les recibirá. La decisión
25 trae una respuesta positiva para el distrito de Palmar. -----
26 La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: Agradecerles a ustedes por el trabajo que
27 realizan en los distritos, instar a los síndicos que visiten la oficina de Ernesto. -----
28 El señor Oldemar Quesada: Nosotros también queremos que nos tomen en cuenta, sería muy
29 saludable para la comunidad y el cantón. Quisiera escuchar la moción. -----
30 El secretario del concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: Moción presentada por los cinco
31 regidores propietarios, que según el resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2021
32 aprobada por el Concejo Municipal se refleja un superávit del impuesto de bienes inmuebles
33 que debe destinarse a obras, servicios o proyectos según lo que establece la normativa,
34 considerando que a la fecha no se ha podido realizar la construcción del parque de Palmar
35 Norte por falta de recursos según los diseños aprobados, mociono para que éste Concejo
36 Municipal solicite a la administración municipal que del superávit del impuesto de bienes
37 inmuebles se le continuidad a los proyectos que quedaron pendientes de ejecutar del período
38 2021 según criterio del planificador institucional así como otras necesidades urgentes de los
39 servicios que no cuentan con la respectiva tasa y el saldo se asigne al proyecto de la
40 construcción del parque de Palmar Norte, asimismo se solicita a la administración se inicien
41 los trámites correspondientes para la asignación de los recursos y el proceso de contratación
42 administrativa según corresponda, que se dispense de trámite de comisión y se declare
43 acuerdo definitivamente aprobado. -----
44 El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: Lo bueno de todo eso es que no dice el monto
45 específico porque todavía no se sabe si es entre 400 y 430 millones. -----
46 El señor Oldemar Quesada: Eso es interesantísimo don Joaquin y me alegra muchísimo que
47 hayan tomado ese acuerdo, hace más de 20 años que la Municipalidad no realiza ningún
48 proyecto de gran envergadura, ésto los va a poner a ustedes en el top de la gestión municipal,
49 no sé cuánto presupuesto tienen ustedes después de los pellizquitos. -----
50 El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: Éste es el primer paso, hay que empezar por
51 el cartel y se debe entender que ésto no se da de la noche a la mañana, pero ya empezamos,
52 mientras se hacen todos los trámites es posible que del superávit nosotros ya tengamos los
53 600 – 640 millones en 2023-2024, es un compromiso de este Concejo. Si ustedes quieren
54 integrarse en esta comisión. -----
55 -----





El señor Oldemar Quesada: Cuenten con nosotros, estamos en la mayor disposición de unir esfuerzo. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Hector yo quiero que usted se refiera al tema de los plazos para que esto quede un poquito más claro. -----

El Arq. Hector Sáenz Castro, Director Urbanismo: Una contratación de éstas lleva varias etapas, no solo los planos son especificaciones técnicas, a partir de ahí son dos meses, luego tenemos un plazo de cuando inicia el proceso formal, las contrataciones nacionales duran entre 8 y 10 meses, un año en preparar el cartel y sacar la licitación, esos son periodos oficiales, no podemos hacer menos. Hay que dar un periodo para que la constructora empiece, ya las empresas pueden tener proyectos de desarrollo en otras partes del país, de uno a dos meses y después arrancamos, hasta que sepamos nosotros cuáles son los alcances que vamos a tener en este cartel puede durar de 18 a 20 meses. -----

La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: Sobre las aceras que mencionabas, se le comunicó a la Unidad Técnica que no siguiera el proyecto porque si se va a iniciar con el parque, sería trabajo perdido. Con el apoyo del IFAM el cartel no se a pegar, van con fondos verdes como ustedes lo llaman. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: De parte de todos decirles que nosotros hemos llegado a trabajar en lo que sea posible, es un orgullo saber que estamos tomando decisiones para darle una respuesta positiva a la Asociación de Desarrollo. Tenemos que tomarnos todos de la mano para continuar con los proyectos. -----

El regidor propietario, Joaquin Porras Jiménez: Agradecerle a doña Damaris y a Sonia por el apoyo en este proyecto, queda claro que aquí no hay mezquindad. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: Yo quería agradecer en público a la Asociación de Desarrollo por la alegría que nos dieron en diciembre con la iluminación. -----

El señor Oldemar Quesada: Nos vamos muy contentos porque lo que acabamos de lograr es importante para la comunidad y el cantón, agradecerles a todos ustedes por la atención. -----

La señora Norka Figueroa: Gracias a todos por ponerse de acuerdo para favorecer el pueblo de Palmar, agradecer a nuestros síndicos también, estamos a la orden para reunirnos y aportar a nuestro cantón, gracias a Dios la mayoría de nosotros conocemos de contratación y sabemos que eso es lo que puede durar el inicio de la construcción del parque de Palmar Norte. Queremos trabajar con una ventana abierta a la información. Muy buenas tardes, Dios me los bendiga a todos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Gracias Norka, yo agradezco a todos los compañeros por el esfuerzo. -----

Punto 3. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM. Asunto: Mostrar la propuesta y explicar las líneas de servicio relacionadas con asistencia técnica, financiamiento, capacitación y asesoría buscando poder ofrecer soluciones integrales al gobierno local. -----



IFAM mejora condiciones a municipalidades para financiamiento de proyectos de desarrollo local

Nos consolidamos como la principal fuente de financiamiento de las municipalidades con condiciones competitivas.



Visión estratégica institucional



Reforma a normativa interna

Incluye tasas de interés más bajas, plazos más amplios, menor porcentaje por comisiones y simplificación en la gestión del trámite de financiamiento.





IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Reducción de Comisión por formalización y administración del crédito: pasa de 3% al 0.5%

Reducción de la Tasa de Interés, que está compuesta por la Tasa Básica Pasiva (TBP) más un porcentaje que va desde el 1.5% al 2.3% según el estrato en el que se ubique la Municipalidad.

Las tasas son variables y de revisión anual.

Los proyectos ambientalmente sostenibles o que atiendan población en condición de vulnerabilidad, podrían ser sujeto de un 25% en la tasa de interés y una comisión por formalización y administración del crédito de 0.25%.

1

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Bajo un enfoque solidario

IFAM estratifica a las municipalidades para que las de menor presupuesto puedan acceder a tasas más favorables.

Como resultado de la nueva normativa, los estratos se redujeron de ocho a cuatro. Y el tope de las tasas pasó de TBP + 2.5% a TBP + 2.3%

ESTRATOS	TASA*	MUNICIPALIDADES
1	TBP + 1.5%	44
2	TBP + 2.0%	20
3	TBP + 2.15%	6
4	TBP + 2.3%	15

TBP: Tasa Básica Pasiva
Tasas variables, ajustables anualmente.

2

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Se podrá realizar un primer desembolso de hasta un 10% del costo total del proyecto, para la adquisición de bienes o servicios indispensables para el inicio de la obra.

Siempre y cuando la municipalidad sea la ejecutora del proyecto.

Actualización de los criterios para la resolución de un contrato por incumplimiento y la simplificación del trámite para solicitar el crédito.

3

IFAM REFORMA NORMATIVA INTERNA PARA GENERAR Mejores condiciones para financiar proyectos municipales de desarrollo local

Ampliación de plazos

Plazo financiamiento: Máximo 25 años (se define según características del proyecto).

Plazo periodo de gracia para adquisición de activos terminados: 18 meses.

Plazo periodo de gracia para proyectos de inversión:

- Hasta 30 meses para financiamientos con plazo a 15 años.
- Hasta 36 meses para financiamientos con plazos superiores a los 15 años.

Reforma a normativa de financiamiento

Silvia Céspedes Fallas
Correo: scspedes@ifam.go.cr
Celular: 87013138

4

5 Estos son específico lo que quería contarles sobre el reglamento de crédito, esas mejoras que
6 se hicieron, ya la administración las tiene de primera mano, para nosotros era muy importante
7 que ustedes la tuvieran. Quiero presentarles la otra oferta que también tenemos de servicios.
8 La señora alcaldesa municipal, Yanina Chaverri Rosales: -----
9 Actualmente nosotros no tenemos ningún crédito con ellos, por el tipo de interese que ellos
10 tenían, por eso es una nueva propuesta por parte de ellos que viene a beneficiar muchísimo. –
11 La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y
12 Financiamiento IFAM: -----
13 En la página oficial del IFAM, que es súper sencilla de acceder, no tiene nada extraordinario,
14 pero si hay algo extraordinario que quisimos incluir, esto es una pagina interactiva, si yo quiero

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



sabre que más ofrece IFAM verde, líneas de crédito que van dirigida a proyectos de impacto ambiental, yo me despliego en el modulo IFAM verde y el me visualiza todo lo que incluye IFAM verde, lo que buscamos son proyectos que impacto que mitiguen la huella de carbono, entonces les damos un plus, como la reducción en las tasas de intereses, les damos acompañamiento de inicio a fin con asistencia técnica, con asesorías y les ofrecemos las condiciones más blandas que puedan existir en el mercado, a parte de eso articulamos, si el IFA no tiene la capacidad para hacerles un estudio o no tiene la capacidad para darles una asistencia técnica, articulamos con embajadas o con otras instituciones que si les puedan dar el soporte que requiere el proyecto, todos esos son los beneficios cuando se hacen proyectos con este énfasis de línea verde. Si nos devolvemos a la página, tenemos la caja de herramienta de los objetivos ODS, es importante, porque todos sabemos que tenemos que ir en la misma línea, de ser un país cine por ciento sostenible y enfocado en los objetivos de desarrollo sostenible. Conforme les platicaba de la plataforma digital, es esta plataforma que le llamamos Infinito, es una nube de soluciones digitales que ofrecemos y ponemos a su disposición a la municipalidad, porque son varias soluciones en una sola línea, que ofrece Infinito, lo que busca a través de está página o a través de este módulo, les podamos ofrecer distintas soluciones digitales, como incluir los ingresos municipales, incluye los egresos, los pagos en línea, la conexión bancaria, si se requiere un servidor por ejemplo, por medio de la plataforma Infinito les ayudamos con ese servicio. El costo de implementación es cero, es cien por ciento gratuito para los gobiernos locales, más adelante cuando ya tengan la plataforma o alguno de los servicios infinitos, lo que se les hace es un pequeño cobro por mantenimiento, no es ni en si por usar la plataforma, es por el mantenimiento que hay que darles, las actualizaciones necesarias, todo bajo un costo muy mínimo para el gobierno local. Ya contamos con experiencia en otras municipalidades que pueden consultar sobre esos servicios. Si volvemos a la página, nos va a expresar diferentes proyectos que hemos manejado y demás información, es importante que ustedes sepan que información encuentran en esta página, que la estén chequeando, cuando hay alguna capacitación se sube a través de la página. De igual manera las capacitaciones se les envía tanto a la secretaría, como a la alcaldía, lo que nosotros buscamos es que se les delegue y que cada uno pueda participar de cualquier capacitación que el IFAM implemente. También quería explicarles esta otra aplicación, me parece que en su omento también se los había dicho, sobre el índice de movilidad activa, es una aplicación que se puede tener en el teléfono, lo que facilita la recolección de datos, esta aplicación me ofrece, que, a través de esta herramienta, yo pueda tener los datos de primera mano de como se encuentra mi cantón en cuanto a espacios públicos, si quiero hacer una ciclovía, si tenemos un proyecto de movilidad o caminabilidad, entonces esta aplicación nos tira datos georreferenciados propios de un cantón. Esto es una aplicación creada por nuestros compañeros de IFAM, de igual manera las capacitaciones, asesorías y consultas, están a la mano, nuestros compañeros pueden venir con mucho gusto hasta el campo para hacer cualquier tipo de sugerencia que ustedes tengan o evacuar cualquier tipo de duda. Esta herramienta es importante que la municipalidad la tenga para la toma de decisiones y para la agilidad de la toma de decisiones y es de costo cero, es una aplicación de costo cero, simplemente una solicitud y con muchísimo gusto se le proporciona a la municipalidad tanto la capacitación, como la asesoría para que la comiencen a utilizar desde el momento que creen el usuario y les puede facilitar la toma de decisiones de diferentes tipos de proyectos, como lo vimos de espacios públicos, de caminabilidad, de COMAD, si hablamos de una ciclovía esta aplicación les va a reducir los tiempos de estudio y diagnósticos. -----
La regidora propietaria, Tairis Chavarría: -----
Buenas tardes, una pregunta con respecto a la aplicación que ustedes tienen de Infinito, me llama la atención, porque nosotros los usuarios, normalmente cuando queremos pagar por una aplicación de BN Banking o SINPE Móvil o lo que sea o en el mismo banco, a veces no aparece el pago de esta municipalidad, aparece la de San José, aparecen otras municipalidades, no se si esto tenga que ver con la plataforma de fortalecer el sistema bancario, para que los usuarios puedan hacer pagos desde esa línea o es simplemente aquí en el edificio. -----
La Licda. Silvia Cespedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 15 de 20

La plataforma es para el gobierno local, el gobierno local nos indica, por ejemplo, yo necesito aparecer en BN Banking, entonces nosotros hacemos la gestión para que, de la municipalidad, hacemos la conexión con el Banco Nacional, para que ya la municipalidad aparezca en BN Banking, eso es lo que ofrece también esta plataforma, pero si es una solicitud de alcaldía para nosotros coordinemos con los bancos que ustedes requieran. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría: -----

Con el tema de los créditos verdes, siempre he considerado que este cantón, la gente siempre andamos en bicicleta, siempre he pensado que la ciclovía es una alternativa, para el desarrollo del cantón, en el tema turístico, veo que si califica dentro de un crédito verde una ciclovía, eso es para que los compañeros síndicos lo tomemos en cuenta, creo que dentro de las poblaciones, entre Palmar, Cortés y todo lo que es Osa, somos los que más bicicletas tenemos en nuestras casas y ese sería un gran proyecto y viendo las tasas de interés que ustedes están manejando, creo que no hay ninguna banca privada, a parte del asesoramiento, acompañamiento que están ofreciendo, entonces creo que sería el momento de pensar en un proyectito para este tema. La Apps que ustedes tienen es una App o es simplemente un link que hay que entrar. -----

La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM: -----

Es una aplicación completamente interactiva, usted la anda en el celular y anda incluyendo datos en el momento que usted quiera. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarría: -----

Para terminar, muchas gracias y de verdad creo que esta información es muy importante para todos y lo vamos a tomar en cuenta. Si esta municipalidad no ha adquirido un crédito con ustedes, por temas de que era más alto el interés y todo lo demás, es hora de pensar en esto, porque yo si se que el endeudamiento de esta municipalidad es grande, pero habría que ver si ustedes en esa califican, pero igualmente ya quedara en un tema administrativo, muchas gracias. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

La pregunta mía es, con esta aplicación Infinito, si la municipalidad pues ya la tuviera, pudiera acceder y preguntarle a la aplicación, si una ciclovía es viable, por ejemplo, de la Escuela Valle del Diquís hasta el Hospital, ella estaría en la capacidad de decirle si es posible construir esa ciclovía. -----

La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento IFAM: -----

Ella lo que crea es un diagnóstico, te dice la referencia de esa carretera por decirlo así, entonces nos vamos con un técnico y hacemos un check list, según la aplicación me tiro este diagnóstico, entonces lo que me crea es un diagnóstico, pero en que me beneficia que me ahorra un recurso técnico de mandar un ingeniero o una persona especializada a que haga todo un levantamiento, que ya por medio de la aplicación, solito salen los resultados. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Yo quiero decirles a los compañeros que lo de la ciclovía es una cuestión necesaria e importante, por ejemplo, de la escuela Valle del Diquís hasta el Hospital y del Once de Abril o la Palma hacia el centro de Palmar, pasa uno a cada rato y ve que la gente tiene que correrse, hay que pensar en eso, un crédito verde. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Decirle que usted nos ha traído una buena noticia, solo el hecho que la tasa de interés eso es más que suficiente como una referencia para poder trabajar en conjunto con ustedes, definitivamente eso esta a la vista, como dijo la compañera Tairis, ningún banco maneja eso y con las reuniones que ya doña Yanina ha tenido con ustedes se puede trabajar en conjunto. –

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Voy a referirme del porque nosotros no hemos tenido crédito con ustedes, yo he sido con esta tres veces regidor y todas las veces que hemos requerido un crédito, siempre se ha hecho un estudio de mercado, por el tema del interés es en el que nunca nos hemos puesto de acuerdo y sería bueno, porque el IFAM maneja su bolsa bien llena y es para el desarrollo de nuestros cantones, en algún momento nosotros lo hemos visto como una entidad bancaria más a un



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



1 interés más alto, ahora si hay que hacer los estudios de factibilidad, los estudios de mercado
2 para un eventual crédito, por eso es que esta municipalidad no tiene créditos con el IFAM. ----
3 La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y
4 Financiamiento IFAM: -----
5 De hecho, todo ese tipo de recomendaciones, sugerencias y comentarios fueron tomados en
6 cuenta, en realidad nuestro presidente, ahorita esta don Hugo, pero desde la administración
7 de don Patricio fueron escuchados, era muy abierto y nos dijo, no puede ser posible que el
8 IFAM este ofreciendo tasas o compita con un BCR, no debería ser, entonces a raíz de ahí es
9 que se ha venido comenzando a hacer la normativa nuevas o actualizadas y ya en esta era de
10 don Hugo, que también es un ex alcalde que conoce el régimen al dedillo, salió publicado este
11 nuevo reglamento esto es parte de todas esas mejoras. -----
12 La señora alcaldesa, Yanina Chaverri Rosales: -----
13 Para comentarles que el día que nos reunimos, vimos dos o tres proyectos importantes para
14 esta municipalidad, yo creo que cabe recalcar que el proyecto más importante en este momento
15 sería el Plan Regulador, ellos tienen todos los técnicos, ya nosotros tenemos todos los
16 insumos, en realidad es de actualizarlo y ellos están en toda la disposición de ayudarnos con
17 el Plan Regulador cantonal, esto porque se nos viene un bum, gracias a Dios vivimos en un
18 cantón privilegiado con un gran cantidad de cosas, actualmente ha llegado a mi oficina
19 muchísima gente que quiere invertir en el cantón y que mejor que tener un Plan Regulador y
20 decirles, si se puede invertir aquí, porque aquí pueden desarrollar, tal y tal cosa y para nosotros
21 es prioridad, esto es como para comentarles, que eso es una de las cosas que nos interesa
22 muchísimo, otras es que nos ayuden con todo lo que se pueda con el parque de Palmar Norte,
23 ya existen los diseños y todo, hay que actualizarlos y todos los demás temas que es a la hora
24 de sacar a concurso ese cartel y en algún momento pensamos en la parte de residuos sólidos,
25 que son temas de total injerencia cantonal. -----
26 La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y
27 Financiamiento IFAM: -----
28 Muchas gracias, quería reforzar lo que acaba de decir doña Yanina en cuanto a los planes
29 reguladores, se colocó a disposición una mesa de trabajo que incluye las diferentes
30 instituciones del estado que agilizan, para que esos planes reguladores no sean tan
31 engorrosos, el IFAM organiza esta mesa de trabajo, por eso es tan importante que la
32 municipalidad tuviera ese insumo y ya lo tomaron y van a entrar en esta mesa de trabajo, para
33 el plan regulador. -----
34 La regidora propietaria, Tairis Chavarría: -----
35 Con respecto al plan regulador, porque es un tema muy importante, a parte de la asesoría y
36 todo eso, tienen un costo adicional por parte de ustedes. -----
37 La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y
38 Financiamiento IFAM: -----
39 Depende de los estudios que se requieran, la ventaja de este municipio es que ya tiene un
40 producto, lo que el IFAM va a hacer es como evaluar ese producto, porque si fue hace unos
41 años, entonces lo que se va a hacer es evaluar que se requiere, que no se tomo en cuenta en
42 ese momento, si se requiere de un estudio que IFAM no pueda realizar, que este fuera de sus
43 alcances, entonces se les ayuda, ya sea con una financiamiento o se les ayuda con una
44 asistencia, pero lo que es parte de la asesoría no tienen ningún costo. -----
45 La señora alcaldesa, Yanina Chaverri Rosales: -----
46 Hace poco también me reuní con una gente que en su momento estuvieron en el ministerio de
47 Vivienda y me dijeron que si dentro de ese grupo que tienen ustedes para el Plan Regulador
48 está el INVU, me dijeron que perfecto si estaba el INVU. -----
49 La Licda. Silvia Céspedes Fallas, profesional, Unidad Gestión de Servicios Técnicos y
50 Financiamiento IFAM: -----
51 Si esta, están todas las entidades involucradas en el plan regulador, las que son vinculantes
52 para que el plan regulador salga. -----
53 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
54 Creo que el tema es muy claro, de veras que las propuestas que viene a exponer usted el día
55 de hoy por medio del IFAM son muy halagadoras, acogedoras para este concejo, la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 17 de 20

administración tiene que ir analizando algunas cosas. Darle las gracias y la espera que nos tuvo. Muchas gracias por la exposición. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°94-2020-2024.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°94-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. De la regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros, se debe de corregir la votación del acuerdo N°1, Artículo IX, ya que mi voto es negativo y no aparece de esa manera y además incluir las justificaciones. Por no haber más observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos, incluyendo la corrección solicitada el **Acta Ordinaria N°94-2020-2024**. **Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. El regidor propietaria Joaquín Porras Jiménez, se acoge al artículo 48 del CM.** -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDESA MUNICIPAL. -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 23 de febrero de 2022

DAM-INFO-06-2022

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, la suscrita Yanina Chaverri Rosales, Alcaldesa Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 17 de febrero al 23 de febrero de 2022.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
17/02/2022	Sesión virtual del Directorio de COREDES, con personeros de otras instituciones.	Sesión temas varios (desarrollo socioeconómico del cantón, interinstitucional, entre otros)
17/02/2022	Reunión con personeros de la Asociación de Desarrollo Integral de Dominical.	Presentación de Proyecto para desarrollar sobre el Salón Comunal en Dominicalito.
17/02/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
18/02/2022	Reunión con la Licda. Silvia Cespedes, Promotora Municipal de Servicios Técnicos y Financieros del IFAM.	Oferta de servicios actualizada y nuevas condiciones financieras para este ayuntamiento.
18/02/2022	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
21/02/2022	Reunión con representantes del Festival Envision con el Lic. Michael Rugama Villalobos de la Oficina de Turismo.	Gestiones de tramitología correspondiente de permisos correspondientes del Festival Envision En Uvita de Osa.
21/02/2022	Gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho y firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
21/02/2022	Atender a la señora Yerlyn Mora Bermúdez, con cédula número 1-1429-02814, vecino de Sierpe.	Solicitud de información de uso de suelo en para que se encuentra en Zona Marítimo Terrestre.
22/02/2022	Atención de sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Coordinación Institucionales (CCCI) con otras instituciones.	Rendición de cuentas del IMAS, presentación del MEIC y trabajar en el Plan de Empleo.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 18 de 20

22/02/2022	Reunión con el Lic. Carlos Porras Murillo, Director de Infraestructura Vial y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente de la Alcaldía Municipal.	Conversar sobre la información solicitada en el oficio AI-025-2022 de la Auditoría Interna.
23/02/2022	Reunión con los señores miembros de la ASADA de Palmar Sur, Ing. Rosbyn Vargas Gómez de planificación Urbana y Arq. Héctor Sáenz, Director de Desarrollo Gestión Urbano Rural.	Solicitud de información para resolver la situación de agua potable en dicha comunidad.
23/02/2022	Reunión con el señor Michael Rorn de Asociación de Hacendarios Las Brisas de Uvita de Osa.	Mantenimiento de camino y asunto de agua potable de la comunidad de Las Brisas, Uvita.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio PTS-38-2022, de fecha 21 de febrero de 2022, recibido el 21 de febrero de 2022, en la secretaría del Concejo, suscrito por Licda. Emilia Yesenia Madrigal Vega, Oficina de Trabajo Social, Municipalidad de Osa, con visto bueno de Yanina Chaverri Rosales, alcaldesa Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, donde solicita muy respetuosamente el Uso de la Sala de Sesiones para el 25 de febrero de 2022 de 7:00 am a 3:00pm, para la realización de actividad motivacional para el personal de la Municipalidad. Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA: autorizar la sala de sesiones, siempre y cuando se responsabilice de los activos que están en la sala de sesiones. Asimismo, por disposición de acuerdo transcrito a la administración municipal (Transcripción PCM-N°594-2018), queda excluido de la autorización las curules que son excluidos del concejo, así como las sillas de escritorio. El espacio autorizado es el área de atención al público. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N°1. Del regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez, que a la letra dice: -----

Visto la exposición del señor Enoc Rugama Morales, en sesión ordinaria N° 91-2020-2024, donde se expone la necesidad de recibir y declarar una servidumbre de paso en calle pública, esto para poder contar con los servicios públicos. Por tanto, Mociono para que este Concejo Municipal, solicite a la administración se pueda realizar inspección de campo en sitio y se pueda valorar la propuesta dentro del marco de la legalidad. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°2. De la síndica suplente Betty Latouche White, acogido por la regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: -----

vista que se aproxima la celebración del 80 aniversario del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, que se realizará del 14 al 18 de marzo de 2022. Mociono para que este concejo Municipal, solicite a la administración pueda gestionar mediante Caja Chica, la compra de 10 Termómetros Digitales, cada uno tiene un valor de 25 mil colones y que estos puedan ser entregados al Hospital el día del acto protocolario de celebración del 80 Aniversario,

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 19 de 20

programado para el 18 de marzo de 2022. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Acuerdo N°3. De los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice:

Que según el resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2021, aprobada por el Concejo Municipal, se refleja un superávit del Impuesto de Bienes Inmuebles, que puede destinarse a obras, servicios y/o proyectos según lo que se establece la normativa.

Considerando: Que a la fecha no ha podido realizar la construcción del Parque de Palmar Norte por falta de recursos según los diseños aprobados. Mociono para que este Concejo Solicite a la administración Municipal que el superávit del Impuesto de Bienes Inmuebles, se le de continuidad a los proyectos que quedaron pendientes de ejecutar del periodo 2021, según criterio del Planificador institucional, así como otras necesidades urgentes de los servicios que no cuentan con la respectiva tasa y el saldo se asigne al proyecto de la Construcción del Parque de Palmar Norte. Asimismo, se solicita a la administración se inicien los trámites correspondientes para la asignación de los recursos y el proceso de contratación administrativa, según corresponda. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1 dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se solicita a la administración Municipal que el superávit del Impuesto de Bienes Inmuebles, se le dé continuidad a los proyectos que quedaron pendientes de ejecutar del periodo 2021, según criterio del Planificador institucional, así como otras necesidades urgentes de los servicios que no cuentan con la respectiva tasa y el saldo se asigne al proyecto de la Construcción del Parque de Palmar Norte. Asimismo, se solicita a la administración se inicien los trámites correspondientes para la asignación de los recursos y el proceso de contratación administrativa, según corresponda. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Acuerdo N°4. Del Regidor suplente Roy Vargas Zamora, acogido por la regidora propietaria Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice:

La presente moción es para que el CONCEJO le solicite a JUDESUR, JUNTA DIRECTIVA Y DEPARTAMENTO DE BECAS.

Se pueda valorar a nuestros 6 atletas medallistas de Oro en los pasados juegos nacionales 2021, tan como lo menciono la señora JENY MARTINEZ, en su visita al concejo. El requisito para optar por la beca sería una constancia del ICODER, que indique que los atletas lograron esa medalla de ORO, (SE INCLUYE CONSTANCIA DEL ICODER). Dichos atletas se mencionan a continuación y creemos que merecen tan ayuda económica para que puedan costear implementos deportivos, alimentación o algún otro factor que le ayude a seguir preparándose de la mejor manera este 2022

NOMBRE	APELLIDO	CEDULA
--------	----------	--------



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°95-2020-2024

Página 20 de 20

DANIEL	NUÑUZ CARBALLO	6-0490-0968
SHANTELL	GARCIA BUSTILLO	1-1905-0372
MILENA	RAMIREZ ZELAYA	6-0497-0747
JANA	ARAYA CHAVEZ	1-1958-0854
CAROLAIN	QUESADA SOTO	6-0499-0526
ANGELY	CABEZAS VALERIO	6-0501-0798

Además, se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado
Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1
dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores
Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez,
Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por
medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris
Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría
Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el
expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N°5. Del Regidor suplente Roy Vargas Zamora, acogido por la regidora
propietaria Tairis Chavarría Vargas, que a la letra dice: -----

La presente moción es para que el CONCEJO le solicitarle a la administración, y en
coordinación con el CCDR.OSA se le pueda confeccionar, un reconocimiento a los atletas
medallistas del oro de los pasados Juegos Deportivos Nacionales 2021, a la Campeona
Mundial Rosa Baltodano Acosta y al Equipo de futbol Sala de COSTA BALLENA FEMENINA
por el acenso a primera división. (8 reconocimientos en total). Y se les pueda entregar el 30
marzo en la celebración del día Nacional del deporte.

Reconociendo el trabajo en equipo, el esfuerzo y el sacrificio de estos deportistas en el año
2021. A la vez se conviertan en un ejemplo a seguir para nuestro cantón a nivel deportivo. Se
agrega diseño de reconocimiento Fabrica Nacional de trofeos. Y lista nombre a reconocer.

Para poder entregarlos el 30 marzo día del deporte

NOMBRE	APELLIDO	Reconocimiento
DANIEL	NUÑUZ CARBALLO	Medallista ORO JDN 2021
SHANTELL	GARCIA BUSTILLO	Medallista ORO JDN 2021
MILENA	RAMIREZ ZELAYA	Medallista ORO JDN 2021
JANA	ARAYA CHAVEZ	Medallista ORO JDN 2021
CAROLAIN	QUESADA SOTO	Medallista ORO JDN 2021
ANGELY	CABEZAS VALERIO	Medallista ORO JDN 2021
ROSA	BALTODANO ACOSTA	CAMPEONA MUNDIAL DE PULSOS
EQUIPO	COSTA BALLENA FUTSAL	CAMPEON NACIONAL SEGUNDA DIVISION

Además, se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado
Una vez leída y analizada la moción, el Concejo Municipal ACUERDA: Acuerdo N°1
dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores
Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez,
Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Acuerdo N° 2, el Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar de manera DEFINITIVA. Esto por
medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris
Gaudamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría
Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el
expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DE LA SEÑORA ALCALDESA.

(No se presentaron mociones)

“Siendo las dieciocho horas de la noche, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto
Elizondo, da por concluida la Sesión.” -----

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal